



CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification



56º Aniversario

CEABI DII

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 4254-1765 ceabidos@gmail.com / www.ceabi.com.ar

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	4
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	8
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	9
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	16
❑ SUBCOMISION DE CURSOS	32
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	38
❑ CUMPLEAÑOS	40
❑ COMERCIALES	41
❑ CLASIFICADOS	42



CAMPAÑAS :



Hantavirus

Z O O N O S I S

Si encuentra un roedor muerto no debe llevarlo a ningún organismo, debe quemarlo o enterrarlo en doble bolsa previo rociado con agua con lavandina al 10%.

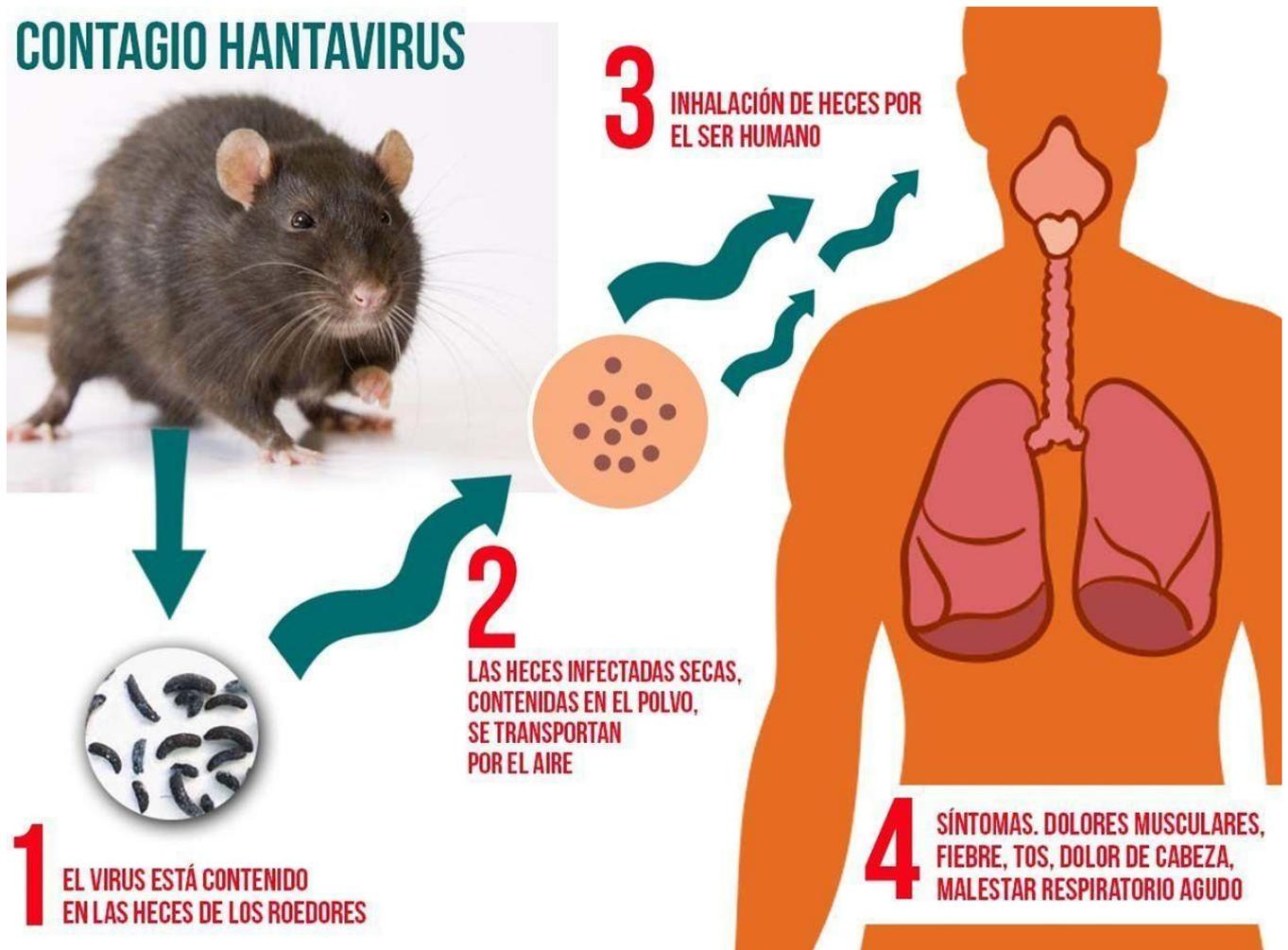


SI ENCUENTRA UN ROEDOR VIVO
NO LO TOQUE

Prevención

en zonas semi urbanas y rurales

- Mantener el hogar, y alrededores, libre de roedores. Desmalezar con frecuencia.
- Antes de ingresar a un lugar cerrado, por tiempo prolongado, usar máscara (N95) Ventilar por 1 hora.
- Rociar el piso con agua y lavandina. No barrer en seco.
- Lavarse las manos con agua y jabón al finalizar las tareas.
- Acampe sólo en lugares permitidos, alejados de pilas de leña y mata de vegetación cerrada.
- Circule sólo por sendas habilitadas, use calzado cerrado.



Recomendaciones

La OMS recomendó a las autoridades sanitarias de la región que estén atentas e intensifiquen los esfuerzos para detectar, investigar, gestionar y controlar los casos. Dijo que se debe prestar especial atención a los viajeros que regresan de las áreas afectadas.

“La prevención debe incluir componentes clínicos, de laboratorio y ambientales. Se recomienda la implementación de una gestión ambiental integrada, con el objetivo de reducir las poblaciones de roedores”, asegura el comunicado.

El hantavirus provoca una enfermedad respiratoria que es generalmente adquirida a través del contacto con excrementos o saliva de ratas o roedores infectados. Se caracteriza por dolores de cabeza, mareos, fiebre, náuseas, diarrea y dolor de estómago, seguidos de la aparición repentina de síntomas respiratorios graves.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE **ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA** PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación


CEABI DII
Adhiere a la campaña

CONSEJOS PARA UN

Verano Saludable

En épocas de temperaturas muy elevadas es importante adoptar ciertas medidas para evitar el golpe de calor.

Golpe de Calor:

Es el aumento de la temperatura del cuerpo como consecuencia del exceso de calor. Se pierde agua y sales esenciales para el buen funcionamiento del organismo. Provoca los siguientes síntomas:



Fiebre mayor a 39° C



Sudor excesivo



Sensación de sed



Náuseas y vómitos



Taquicardia

Evitar exponerse al sol de 11 a 16 horas



Consejos



Usar sombrero o gorro y anteojos de sol

Usar crema de protección solar factor 20 o más en todo el cuerpo incluyendo:

- Empeine
- Orejas
- Axilas



Tomar mucha agua, aún cuando no se sienta sed



Consumir alimentos frescos como frutas y verduras



Usar ropa suelta de materiales delgados y colores claros

¿QUIÉNES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LAS ALTAS TEMPERATURAS?

Lactantes y niños pequeños

Darles el pecho con más frecuencia. Traslados a lugares secos y ventilados. Ducharlos o mojarles el cuerpo con agua fresca. **Evitar completamente la exposición al sol de los menores de un año.**



Adultos mayores, embarazadas, bebés y quienes padecen enfermedades crónicas (afecciones cardíacas, renales o neurológicas)

0-800-222-1200

www.msal.gov.ar




INFORMACION INSTITUCIONAL:

ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

Se realizó el lunes 17 de diciembre a las 18.30 hs en el CEABI DII, Brandsen 178 Quilmes.
Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La primera reunión de Comisión Directiva del año 2019 se realizará el 25 de febrero, en el CEABI DII ,Brandsen 178 Quilmes , a las 18.30hs

Orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Ingreso de Profesionales.
- Asuntos varios.
- Correspondencia recibida.

Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.

INGRESO DE PROFESIONALES:

- Dra. Sánchez Valeria - MPCB 5075- Copropietaria y codirectora técnica con el Dr Rossi (Padre) del laboratorio ubicado en Alsina 1152 Burzaco Hab Expte 2900-12172/70

- Dra. Vázquez María Soledad - MPCB 6668- Copropietaria y codirectora técnica con la Dra Sánchez Valeria del laboratorio ubicado en Avda. San Martín 3654 Rafael Calzada- Hab Expte 2900-47416/91.

SERVICIOS AL PROFESIONAL

✓ INCREMENTO DEL APB –enero 2019:

Se informa que por Resolución Nº 63/18 del Consejo Directivo Central del Colegio de Bioquímicos de la Pcia. Bs.As. se ha dispuesto fijar el valor del Acto Profesional Bioquímico en la suma de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta) con vigencia a partir del 1º de enero de 2019.
Comunicación enviada el 15 de noviembre de 2018y reiterada el 2 de enero 2019.

✓ CONTACTO CEABI DII -TELEFONOS QUE FUNCIONAN NORMALMENTE:

<p>CEABI DII: 4254-1765 4254-0496 4253-7115 4257-8436</p>		<p>EMSA QUILMES: 2134-8285 4224-4811</p>
<p>Puede comunicarse través de la casilla electrónica: ceabidos@gmail.com</p>		

Comunicación enviada el 3/10/18

✓ NUEVA LINEA DE ATENCION TELEFONICA PARA AUTORIZACIONES EN FABA:

A partir del 12 de noviembre se encuentra disponible una nueva línea de atención telefónica para Autorizaciones:



(0221) 421-5863

Esta línea es de uso exclusivo para Laboratorios.

Atención: Por otra parte informamos que la línea actual: (0221) 452-9282, si bien se mantiene activa, en un tiempo será dada de baja.

Comunicación enviada el 12 de noviembre de 2018

✓ ENCUESTA DE CALIDAD CEABI DII

En los Sobres de Facturación enviados en los meses anteriores hemos distribuido las Encuestas Anónimas de Satisfacción de Servicios del año 2018, la misma nos permitirá conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.

El 15 de enero pp se ha enviado nuevamente la Planilla, recomendamos a los colegas que aún no han respondido, imprimirla y hacerla llegar al Distrito.

NOTA: no es necesario identificar las Encuestas.



Esperamos su opinión, siendo de mucha importancia para la Institución todos los comentarios y sugerencias.

✓ INSPECCIONES MUNICIPALES:

Ante versiones que los municipios enviarían inspecciones a los laboratorios de análisis clínicos, recomendamos que no deben negar la atención, previa identificación fehaciente.

Tener a mano la habilitación del laboratorio, no firmar el acta y si solicitar copia de lo que ellos informen. A posteriori enviar al CEABI en el menor tiempo posible copia legible de la misma para que ustedes puedan recibir el asesoramiento en tiempo y forma de nuestro asesor letrado.

✓ PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :

El préstamo de \$15.000.- se ha elevado a **\$20.000.-** (pesos veinte mil) a devolver en 15 cuotas sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

Está suspendido el préstamo de \$50.000.- por resolución emanada de la AFIP.

 **RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2019:**

LABORATORIO:	MES:	RECORRIDA:	ENTREGA EN DISTRITO II:
DRA. MORALES AMELIA	Febrero	01/02/2019	04/02/2019
DR. PENNA ROBERTO	Marzo	01/03/2019	06/03/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Abril	01/04/2019	03/04/2019
DR. DI LERNIA OSVALDO	Mayo	02/05/2019	03/05/2019
DR. PENNA ROBERTO	Junio	03/06/2019	04/06/2019
DRA. MORALES AMELIA	Julio	01/07/2019	02/07/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Agosto	01/08/2019	02/08/2019
DR. DI LERNIA OSVALDO	Septiembre	02/09/2019	03/09/2019
DR. PENNA ROBERTO	Octubre	01/10/2019	02/10/2019
DRA. MORALES AMELIA	Noviembre	01/11/2019	04/11/2019
DR. ARREGUI FRANCISCO	Diciembre	02/12/2019	03/12/2019

Dr. Di Lerna Osvaldo	Manuel Castro 460	Lomas de Zamora	Tel: 4244-6870
Dr. Penna Roberto	Laprida 1074	Lomas de Zamora	Tel: 4243-6117
Dra. Morales Amelia	Portela 361	Lomas de Zamora	Tel: 4243-0740
Dr. Arregui Francisco	Sáenz 246	Lomas de Zamora	Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Dr. R. Bañon Tortosa	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

NOTA: La recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs. en la fecha de recorrida en los Laboratorios indicados. El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) **NO** se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes **NO HABITUALES**, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

Los sueros del Control de Calidad interno del nuevo lote corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1249 UN y Rojo: 974 UECM. Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a **ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.**

PPD DISPONIBLE

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis Clínicos de la Red CEABI DII y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **03/2019**. a un valor de \$155,90 c/u. Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a **ceabidos@gmail.com**; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), **éste vence cada 5 (cinco) años**, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

CONDICIONES IMPOSITIVAS:

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI.

Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes. Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”).

Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a **ceabidos@gmail.com** para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: **reclamos@fba.org.ar** . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

PEEC - ARANCELES A PARTIR DEL 1-1-19

FBA nos informa que a partir del 1º de enero de 2019, serán modificados los valores arancelarios correspondientes al Programa de Evaluación Externa de Calidad (PEEC) de la Fundación Bioquímica Argentina.

Los valores arancelarios de los subprogramas del PEEC, serán actualizados un 15 %. Esta variación se debe al alto impacto del tipo de cambio de los insumos importados que afecta de manera desigual a los distintos subprogramas.

En la sección novedades dentro del panel de gestión de la REDFBA podrán consultar los nuevos aranceles acordados.

**PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS**

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página www.fba.org.ar /PEEC

ENERO 2019**Fecha Tope:12/02/2019**

> HEMATOLOGIA	Nº 114
> QUIMICA CLINICA	Nº 375
> HEMATOLOGIA	Nº 115
> ANALISIS DE ORINA	Nº 73
> BACTERIOLOGÍA	Nº 80
> VDRL – SIFILIS	Nº 72
> INMUNOSEROLOGIA BASICA	Nº 72
> HEPATITIS	Nº 72
> HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Nº 31

FEBRERO 2019**Fecha Tope:07/03/2019**

> QUIMICA CLINICA	Nº 376
> MICOLOGIA	Nº 53
> HEMOSTASIA	Nº 58
> PROTEINAS SERICAS	Nº 38
> GASES EN SANGRE	Nº 47
> ENDOCRINOLOGIA	Nº 48

MARZO 2019**Fecha Tope:04/04/2019**

> QUIMICA CLINICA	Nº 377
> PARASITOLOGIA	Nº 131/132
> INSTRUMENTAL	Nº 73
> INMUNOLOGIA	Nº 44
> MARCADORES TUMORALES	Nº 47

 **AGENDA MES DE FEBRERO 2019:**

El presente calendario de pagos de FABA y CEABI Distrito II puede ser pasible de modificaciones.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
				1er día entrega Facturación		
4	5	6	7	8	9	10
2do. día entrega Facturación MESA DIR.				FABA 1º PAGO CEABI 1º PAGO		
11	12	13	14	15	16	17
MESA DIR.	VTO.PEEC			FABA 2º PAGO		
18	19	20	21	22	23	24
MESA DIR.				FABA 3º PAGO		
25	26	27	28			
CEABI 2º PAGO COMISION DIRECTIVA			FABA 4º PAGO CEABI 3º PAGO			

NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

◆ CONVENIOS CEABI DII:



Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

INFORMACION UTIL CONVENIO PAMI-CEABI DII

✓ NUEVAS CREDENCIALES DE PAMI

Comunicamos que el PAMI se encuentra realizando un proceso de renovación de las Credenciales de sus beneficiarios.

La nueva credencial es una tarjeta plástica con una banda magnética y código QR.

La distribución en la Provincia de Buenos Aires comenzará durante el mes de Septiembre del corriente año.

Los Veteranos de Guerra y sus familias recibirán similar credencial, pero tendrá una Identificación especial con las siglas VGM.

Todas las credenciales PAMI, tanto la nueva como las anteriores, son válidas para identificar al afiliado.



RECORDATORIO – CONVENIO CAPITADO DESDE JUNIO/2017

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnóstico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnóstico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas"

La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las prácticas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.

- **EL MÉDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán órdenes de "médicos particulares" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- Como resultado de las gestiones realizadas por el CEABI DII y FABA, informamos que se han incluido en el Nomenclador de PAMI-Médicos Especialistas las determinaciones de: Ac. anti Gliadina IgA e IgG.

En FABA así figuran unificadas bajo los siguientes códigos:

2527= Ac. anti Gliadina IgA / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgA c/u

2529= Ac. anti Gliadina IgG / DGP-GLIADINA PEPTIDO DEAMINADO IgG c/u

Debe realizarse la práctica que prescriba el médico especialista.

Comunicación enviada el 25 -9-2018

INSPECCIONES EN LOS LABORATORIOS DE LA RED CEABI DII:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcripta en varios Noti II) también está disponible en www.ceabi.com.ar / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica que implementa la Orden Médica Electrónica.

Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluidas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- La OME entró en vigencia a partir del 10/8/17

Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)

ATENCIÓN:

DICIEMBRE 2018- NUEVA RESOLUCION DE PAMI –OME MEDICOS ESPECIALISTAS

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la Orden Médica Electrónica u OME.

Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse dos situaciones:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación.

Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito

Comunicación enviada el 14-12-2018

Médico Especialista F.Varela - Se informa que a partir del mes de mayo /2018 se pueden aceptar las órdenes de los beneficiarios de PAMI confeccionadas por el Dr. Oscar Gatti como Médico Especialista de Florencio Varela.

Modelo OME:



📅 10/08/2017

PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.

	OBRA SOCIAL: 8-0080	UNIDAD OPERATIVA > NIVEL CENTRAL (99)	ORDEN NÚMERO 3317000003854
APELLIDO Y NOMBRES DEL AFILIADO		FECHA DE EMISIÓN 07/08/2017	
NÚMERO DE BENEFICIARIO		CANT	
DIRECCIÓN: COD / ZIN - CENTRO GENERAL DE SALUD DE INTERNA DE SUBPOBLACIONES DEFINIDAS			
MÓDULO LABORATORIO AMBULATORIO DE NIVEL 1			
CITY / COD / BARRIO - MEMORAMA		CANT	



FIRMA Y SELLO ACREDITATIVO PROFESIONAL



DR. AREÑA SEBASTIÁN
Médico
Méd. Nac. 2016

COMENTARIOS

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

🌐 www.pami.org.ar
📌 [/pami.org.ar](https://www.facebook.com/pami.org.ar)
🐦 [@pami_org_ar](https://twitter.com/pami_org_ar)

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) para **TODAS** las órdenes de PAMI.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES:

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetas de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.

Le recordamos que los Auditores Médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes.

Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra.

Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.

Recordatorio enviado el 02-11-17

EXTRACCIONES A DOMICILIO:

Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio.

Informamos que a partir del 1º-09- 2018 se incrementó el arancel de los domicilios para PAMI a \$180.-(pesos ciento ochenta)

- 1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$180.- c/u y no se aplica ninguna escala.
- 2.- En una facturación mensual por Laboratorio a partir de las 81 boletas presentadas:
 - a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abonan a \$ 144.- c/u.
 - b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$115.- c/u

Comunicación enviada el 4-9-2018

- Le informamos que para la solicitud de extracción a domicilio en una Orden Médica Electrónica, se acepta que el profesional lo pida de puño y letra, si dicha solicitud es colocada en el campo de observaciones de modo electrónico deben de colocar nueva firma y sello. Ante cualquier duda puede comunicarse al CEABI D-II.

Comunicación enviada el 11-12-17

Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas. Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo. Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

BENEFICIARIOS DE PAMI DE OTRAS PROVINCIAS O DE CABA

Cuando se presente un paciente empadronado en otra provincia o en CABA el beneficiario deberá gestionar en PAMI una ORDEN DE PRESTACION ELECTRONICA (OPE). La OPE deberá estar emitida a nombre del CEABI DII sin excepción, ya que de no ser así no podrá cobrarse esa prestación al Instituto. El laboratorio deberá enviar esa orden en el mismo sobre de PAMI en un lote aparte y con la entrega de sobres de mes de la prestación, sino no podremos transmitir la información al PAMI.

LAS PRESTACIONES DE PAMI SON GRATUITAS

No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



**TODAS LAS
PRESTACIONES
DE PAMI
SON
GRATUITAS**



CEABI DII Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Tel: 4253-7115 / 8078 - ceabid2@ceabi.com.ar / www.ceabi.com.ar - Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fco. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas :
ceabidos@gmail.com

– **CONVENIO MUNICIPIOS:**

A partir del 1º de enero de 2019 se incrementa el valor del bono municipal a **\$250.-** (pesos doscientos cincuenta)

– **AUMENTO DE CONVENIOS LOCALES :**

Bristol Medicine

6 % Diciembre 2018

2.5 % Febrero 2019

Sala de 1º Auxilios

8.5 % Diciembre 2018

Oscos Salud

8.5 % Diciembre 2018

A partir de Febrero, el afiliado de OSCO SALUD “plan UNICO” deberá abonar el APB en el laboratorio.

Femeba/Osmeba Quilmes

8.5 % Enero 2019

Osmecon Alte.Brown

8.5 % Enero 2019

CONVENIOS FABA:

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en www.faba.org.ar
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES



Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

Comunicaciones enviadas el 2 de enero 2019:

~ **OBRA SOCIAL SANIDAD-OSPSA**

OSPSA- Sanidad reconoce \$ 80,00 en la facturación del APB por fuera de la cápita. Por lo tanto la diferencia de \$ 170,00 desde el 01/01/2019, debe cobrarse al beneficiario en el laboratorio.

~ **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ORGANIZACIÓN TECHINT**

FABA nos informa que a partir del 01/12/2018 la Asociación del Personal Superior de la Organización TECHINT ha incorporado la siguiente práctica a su menú prestacional, a saber: Cód. 9631 TRANSGLUTAMINASA, AC. ANTI-IGG a \$ 550.00-
Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 187.

~ **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (DASMI)**

FABA nos comunica que la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral de la Universidad Nacional de Luján (DASMI) reconoce los siguientes incrementos de aranceles:

- 10 % a partir del 01/12/2018, resultando para:
 - * Laboratorios Acreditados.....Valor de UB \$ 33.85
 - * Laboratorios No Acreditados.....Valor de UB \$ 29.57
 - * Extracción a Domicilio..... \$ 230.56, se factura por FABA a la Obra Social.
- 5 % a partir del 01/01/2019, resultando para:
 - * Laboratorios Acreditados.....Valor de UB \$ 35.54
 - * Laboratorios No Acreditados.....Valor de UB \$ 31.05
 - * Extracción a Domicilio..... \$ 242.09, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2240.

~ **OBRA SOCIAL IOMA**

FABA nos informa que para la Obra Social IOMA se modifica, a partir del 01/01/2019, el valor de referencia para las prácticas NO autorizadas. El incremento a aplicar es del 32 %, resultando:
Valor.... UB\$ 36.00 para las prácticas NO autorizadas (valor mínimo \$ 83.00).
Para las prácticas que no tienen UB, el valor fijo debe incrementarse según el Porcentaje mencionado (32 %).
Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 1

Comunicaciones enviadas el 3 de enero 2019:

~ **OBRA SOCIAL CENTRO MÉDICO PUEYRREDON**

FABA nos informa que a partir del 01/01/2019, la Obra Social CENTRO MÉDICO PUEYRREDON, actualiza su Menú Prestacional a NBU2012 Actualización 2016 PMOe y Prácticas Especiales. Además, informamos un incremento de arancel del 5 %, resultando:
- Valor de U.B.: \$ 32.49
Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 232

~ **ASOCIACIÓN MUTUAL FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO (AMFFA)**

FABA nos informa que la Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino (AMFFA) reconoce los siguientes incrementos de Aranceles: 8 % a partir del 01/12/2018, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 43.02

- Valor Extracción a Domicilio.....\$ 268.87, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2246.

~ **OBRA SOCIAL PREVENCIÓN SALUD**

FABA nos informa que la Obra Social PREVENCIÓN SALUD reconoce a partir del 01/12/2018, un incremento de arancel del 5% resultando:

Valor de UB..... \$ 49.91

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 619.

Comunicaciones enviadas el 11 de enero 2019:

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Sociedades de Autores y Afines, reconoce los siguientes Incrementos de aranceles:

10 % a partir del 01/01/2019, resultando:

- Valor de UB..... \$ 62.93

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 349.59, se factura por FABA a la Obra Social.

5 % a partir del 01/03/2019, resultando:

- Valor de UB..... \$ 66.08

- Valor Extracción a Domicilio...\$ 367.07, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2284.

~ **OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**

FABA nos informa que la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza reconoce un incremento de aranceles del 10 % a partir del 01/12/2018, resultando: Prestaciones en Internación: Valor de U.B... \$ 43.03

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 147.

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPRERA)**

FABA nos comunica que a partir del 01/01/2019 la Obra Social del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA) actualiza los copagos que pagan sus beneficiarios en el laboratorio de acuerdo al siguiente detalle:

Beneficiarios: RURALISTAS no afiliados a UATRE, MONOTRIBUTISTAS y OSPEP

Beneficiarios Ruralistas afiliados a UATRE

Hasta 6 (seis)

Determinaciones básicas \$ 62.00 \$ 31.00

Por práctica excedente \$ 25.00 \$ 13.00

El monto de estos copagos se informa en los bonos impresos que el beneficiario entrega en el laboratorio. Los mismos se descuentan de la facturación.

Destacamos que tanto los beneficiarios Ruralistas y de OSPEP, no abonaban copago alguno hasta el 31/12/2018.

- NO abonaban copagos en los siguientes casos: La mujer embarazada desde el momento del diagnóstico hasta 30 días después del parto, en todas las prestaciones inherentes al estado del embarazo, parto y puerperio de acuerdo a normativa. Las complicaciones y enfermedades derivadas del embarazo y puerperio hasta su resolución. El niño hasta cumplido el año de edad de acuerdo a normativa. Los pacientes oncológicos de acuerdo a normativa. Los programas preventivos. Todas las prestaciones que se brindan a los beneficiarios durante la internación.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2897.

Comunicaciones enviadas el 15 de enero 2019:

~ OBRA SOCIAL SWIS MEDICAL

FABA nos comunica que la Obra Social SWIS MEDICAL reconoce un Incremento de Aranceles de 7.5 %, a partir del 01/01/2019, resultando el siguiente valor:

Valor de U.B.: \$ 13.78

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 238.97, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2485.

~ ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS DEL BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES (AMEBPBA)

FABA nos comunica que a partir del 01/12/2018 la Asociación Mutual Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires (AMEBPBA), reconoce un Incremento de Aranceles del 10 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 30.59

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 962

~ OBRA SOCIAL GRUPO SAN NICOLAS

FABA nos comunica que a partir del 01/12/2018, la Obra Social GRUPO SAN NICOLAS reconoce un Incremento de Aranceles de 30 %, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 31.20

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 1041

~ **OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO (OSPOCE)**

FABA nos informa que desde el 01/12/2018 la Obra Social Personal del Organismo de Control Externo (OSPOCE), Plan PMO, reconoce un incremento de aranceles del 12 %, resultando:

Valor de UB: \$ 34.27.-

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 300.50, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2589.

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTÓN, Y QUÍMICOS (APPI-PAPELEROS)**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal del Papel, Cartón, y Químicos (APPI-Papeleros) reconoce a partir del 01/12/2018, un Incremento de Aranceles de 15 %, resultando:

Valor de U.B.: \$ 46.64

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 311.10, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 957

Comunicaciones enviadas el 17 de enero 2019:

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSJERA)**

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina (OSJERA) reconoce un Incremento de aranceles del 5 %, a partir del 01/02/2019, resultando:

Valor de U.B.: \$ 27.57

El valor de la Extracción a Domicilio es de \$ 262.99, se factura por FABA a la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2573.

~ **CESE DE CONVENIO - DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (DAS CONGRESO), GERENCIADA POR MANDAR SALUD**

FABA nos comunica que a partir del 01/02/2019, la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (DAS CONGRESO), gerenciada por MANDAR SALUD, ha cesado su convenio Bioquímica de la Pcia. de Bs.As.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2808 (Das Congreso) // Mutual 909 (Plan de Salud Sanatorio San José).

~ **OBRA SOCIAL UNO SALUD S.A**

Comunicamos que la Obra Social UNO SALUD S.A. reconoce a partir del 01/01/2019, un incremento de Aranceles del 10 %, resultando:

- Valor de UB..... \$ 46.60
- Valor Extracción a Domicilio...\$ 266.20, se factura por FABA a la Obra Social.

~ **SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD (SCIS S.A.) Y SUS MUTUALES GERENCIADAS**

FABA nos comunica que el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) y sus Mutuales gerenciadas, reconoce un Incremento de Aranceles a partir del 01/12/2018, Resultando:

- Valor de U.B.: \$ 32.20

OBRAS SOCIALES:

S.C.I.S. S.A. gerencia grupos de beneficiarios desregulados de las siguientes Obras Sociales:

AATRAC: Asociación Argentina de Trabajadores de la Comunicación

OSTRAC: O.S. de Trabajadores de la Comunicación

OSFFENTOS: O.S. Federal de Trabajadores de Obras Sanitarias

OSTEP: O.S. para los Trabajadores de la Educación Privada

OSPOCE: O.S. del Personal del Organismo de Control Externo

OSPESCA: O.S. de Capitanes, Pilotos y Patronos de Pesca

OSPACA: O.S. del Personal de la Actividad Cervecera y Afines

OSPADEP: O.S. del Personal de Aeronavegación de Entes Privados.

OSPIDA: O.S. del Personal de Imprenta, Diarios y Afines

OSPEA: O.S. del Personal Superior y Profesional de Emp. Aerocomerciales

OSPTV: O.S. del Personal de Televisión.

OSDEL: O.S. de Locutores.

OSSIMRA: O. S. de los Supervisores de la Ind. Metalmeccánica de la República Argentina.

Ante cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutuales 992; 994

Comunicaciones enviadas el 21 de enero 2019:

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPERYHRA)**

FABA nos comunica que la Obra Social del Personal de Edificios de Renta y Horizontal de la República Argentina (OSPERYHRA) reconoce un incremento de aranceles del 18 %, a partir del 01/01/2019, resultando:

Valor de U.B.: \$ 42.14

Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 970.

~ **S.C.I.S. S.A. (SISTEMA DE COBERTURA INTERIOR DE SALUD)**

FABA nos informa que a partir del 01/01/2019, S.C.I.S. S.A. (Sistema de Cobertura Interior de Salud) incorpora a los afiliados de OSDEPYM (Obra Social De Empresarios,

Profesionales Y Monotributistas.) VISITAR, a través de su Plan SC100. La modalidad de cobro de coseguros y facturación son las mismas que hasta la fecha.

● **CREDECIALES:**



No obstante lo expuesto, teniendo en cuenta la proximidad de la vigencia y el tiempo que demanda la Credencialización, los afiliados podrán acceder a los servicios con su anterior credencial, la cual adjuntamos modelo, hasta tanto tengan en su poder la correspondiente.



O en su defecto con una Constancia de Afiliación, se detalla modelo:

SCIS
Sistema de Cuentas de Ingresos Sociales

Constancia de Afiliación

REGOLETA, Mendoza 26 de DICIEMBRE de 2018

Por la presente constancia se certifica que el Afiliado:

Nombre y Apellido:	SAJINAS, MARTA J.		
Plan:	SC 100	DNI:	11.111.111
Nº AFILIADO:	071-00507142-01		
O. SOCIAL:	OSDEPYM		

Pertenece a nuestra empresa desde:

La presente constancia se extiende a pedido de la institución:

A Quien Corresponde:

El Afiliado debe acreditar su identidad con documento de identidad correspondiente

Esta certificación tiene una validez de 31 DIAS

HERRERA, MARTIN
Dpto. de Afiliaciones
SCIS - Medicina Privada

CARGA EN LA WEB: todas las órdenes deben cargarse a través de AOL, en la página web de FABA (www.autorizaciones.faba.org.ar), en la solapa correspondiente de acuerdo al PLAN del beneficiario.

FACTURACIÓN: Las prestaciones deberán facturarse a los valores vigentes de convenios con S.C.I.S.

Se recuerda enviar las órdenes separadas por Plan y por condición ante el IVA de los afiliados (Socios gravados ó Socios exentos).

AUTORIZACIONES: Ver listado de acuerdo al Plan SC100 en Normas de la Obra Social.

Ante cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 992/994 DISTRITO II – III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) – IV // Mutual 891/894 (DISTRITO I – V al X - Partido Gral. Las Heras - Partido Marcos Paz - Partido Cañuelas)

~ **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (OSPERYHRA)**

FABA nos informa que la Obra Social del Personal de Edificios de Renta y Horizontal de la República Argentina (OSPERYHRA) reconoce un incremento de aranceles del 18 %, a partir del 01/01/2019, resultando:

Valor de U.B.: \$ 42.14

Ante cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 970.

Comunicaciones enviadas el 30 de enero 2019:~ **CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS.**

FABA nos informa que la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BS. AS. reconoce un incremento de aranceles del 5 % a partir del 01/02/2019, resultando:
ACREDITADOS

Valor UB..... \$ 63,79

NO ACREDITADOS

Valor UB..... \$ 60,83

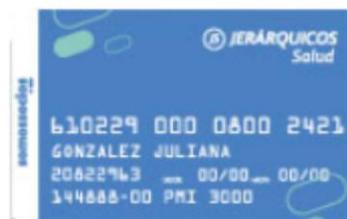
Para cualquier duda, por favor consultar en NORMAS DE OBRAS SOCIALES de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) la Mutual 2249.

Comunicaciones enviadas el 31 de enero 2019:~ **OBRA SOCIAL JERÁRQUICOS SALUD**

FABA nos comunica que a partir del 01/01/2019, la Obra Social JERÁRQUICOS SALUD, Habilitó nuevos modelos de credenciales:

● este diseño:

CREDECIAL FÍSICA: La misma coexistirá con el modelo anterior, y tendrá



● Móvil y tendrá este diseño:

CREDECIAL VIRTUAL: Se encontrará disponible en la App Jerárquicos



El beneficiario podrá acceder a la atención en el laboratorio, con la Credencial Física o la Credencial Virtual, teniendo ambas la misma validez.

SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINACION:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

CURSOS CICLO 2019:

Comunicamos los Cursos Presenciales del PROECO de Fundación Bioquímica Argentina programados para el corriente año con el auspicio del Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II.

Recordamos que los CURSOS son totalmente gratuitos para los colegas asociados (activos y adherentes) a la Institución y para los profesionales que ejercen la actividad bioquímica en Hospitales y/o Instituciones Públicas y/ o privadas ubicadas en los nueve municipios que constituyen el Distrito Sanitario Nº II: Alte. Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes.

Como es habitual, la Institución pondrá a disposición el sistema de combis "sin cargo" para facilitar el traslado de los profesionales que deseen concurrir de zonas más lejanas. Se solicita tener presente que si se inscribe y solicita la combi para trasladarse hasta y desde el lugar dónde se desarrollará el curso, deberá avisar fehacientemente (como mínimo) 72 hs antes al Distrito en caso de no concurrir. Si no lo hiciera el CEABI se vería obligado a facturarle el costo del traslado ya que desde la Institución se contrata previamente un vehículo con la capacidad necesaria para la cantidad de profesionales requirentes.

La inscripción es "on-line", ingresando en la página www.ceabi.com.ar / Cursos / Cursos para profesionales / Formulario de Inscripción.

Se pide completar TODOS los datos (aunque no sean campos obligatorios) ya que la totalidad de los mismos son exigidos por el PROECO para la correcta confección del Certificado de asistencia y/o aprobación de los Cursos. Será suficiente aclarar el número del curso y notificar si utilizará el servicio de combi. A vuelta de correo electrónico Ud. recibirá un aviso de inscripción en forma automática (que corrobora si ha ingresado bien el dato de su casilla de correo) Verifique si están bien todos los datos que ha ingresado, en caso que falte alguno o deba corregirlo, complete el Formulario y envíelo nuevamente.

IMPORTANTE: El cierre de inscripción a cada Curso y la reserva para el uso de la combi será 72 hs. antes de la fecha de realización de la actividad indefectiblemente por razones organizativas. Las solicitudes que ingresen posteriormente no podrán tener garantizada su participación y serán consideradas en forma condicional de producirse alguna vacante.

1) PEDIATRÍA HEMATOLÓGICA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO CON ANEMIA

Fechas: 28-3 y 11-4

Lugar : a confirmar

Docentes

Dra. Silvia Eandi Eberle, Bioquímica Principal del Scio.de Hemato-Oncología.

Dra. Aurora Feliu-Torres, Médica Principal del Scio.de Hemato-Oncología, Htal.de Pediatría “Prof.

Dr. Juan P. Garrahan”.

Temario

1º Clase

Técnicas de laboratorio aplicadas al diagnóstico de las anemias hereditarias.

- Hemoglobinopatías
- Membranopatías
- Enzimopatías

2º Clase

• Discusión de casos clínicos reales con fotos de microscopía, corridas electroforéticas y estudios familiares relacionados

Metodología de trabajo

Los participantes podrán traer casos de sus laboratorios no resueltos o que deseen discutir en el taller

- Optimización de una hoja de anamnesis para recabar los datos necesarios para el diagnóstico consensuado entre docentes y alumnos.
- Se facilitarán las técnicas que debieran ser utilizadas para realizar los análisis y se discutirá el uso de diferentes reactivos necesarios para efectuar el trabajo
- Se verá en cada caso: interpretación, fundamento, falsos positivos y falsos negativos

Evaluación: mediante un breve informe escrito sobre un caso clínico.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

2) DETECCIÓN NEONATAL DE ERRORES CONGÉNITOS

Fechas: 21/5 Y 4/6

Lugar : a confirmar

Docente

Dr. Gustavo Borrajo, Director del Programa de Detección de Errores Congénitos-FBA.

Temario

Screening Neonatal

- Conceptos generales
- Implementación de un Programa: de la teoría a la práctica
- El Laboratorio dentro la estructura de un Programa de Screening: organización, métodos, muestras, valores de corte

Fenilcetonuria

- Metabolismo normal de Fenilalanina
- Rutas metabólicas secundarias
- Clasificación de Hiperfenilalaninemias
- Fenilcetonuria: características clínicas y bioquímicas, métodos de diagnóstico, tratamiento

Hipotiroidismo Congénito Primario

- Fisiología tiroidea
- Fisiopatología tiroidea. Causas
- Estrategias para el Screening Neonatal. Ventajas y desventajas
- Situaciones particulares a considerar
- Pruebas confirmatorias y tratamiento

Fibrosis Quística

- Características generales
- Estrategias de Screening Neonatal
- Tripsina Inmunorreactiva: metabolismo normal, causas de aumento en neonatos FQ y no FQ
- Sistema IRT/IRT. Ventajas y desventajas
- Confirmación diagnóstica y Tratamiento
- Beneficios del Screening Neonatal de FQ

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente para el diagnóstico de EC (esta actividad compartida con Pediatras)

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

3) ALERGIAS ALIMENTARIAS

Fechas: 5y 19/9

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Docente

Dr. Guillermo Docena, Prof. Inmunología, FCsEx-UNLP. Investigador de CONICET.

Temario**Generalidades del sistema inmune y de las reacciones alérgicas**

- Conceptos básicos sobre receptores antigénicos (inmunoglobulinas de superficie y receptor T), moléculas del Complejo Mayor de Histocompatibilidad y células que participan en mecanismos de la respuesta inmune innata y adaptativa

- Interacciones moleculares y celulares en las reacciones alérgicas. Nuevas evidencias
- Concepto de señales inmunomoduladoras de la respuesta inmune y de mecanismos efectores involucrados en una reacción alérgica
- Regulación de la respuesta inmune y sus implicancias en las alergias
- Definición de alérgeno y metodologías empleadas en su caracterización
- Generalidades sobre reacciones de hipersensibilidad

Características de las alergias alimentarias

- Aspectos generales del sistema inmune de mucosas: elementos estructurales y fisiología del sistema inmune asociado a mucosa gastrointestinal (GALT) Implicancias en la activación y regulación de la inmunidad frente a antígenos dietarios
- Características de las alergias alimentarias. Aspectos epidemiológicos y clínicos
- Conceptos generales sobre su fisiopatogenia y nuevas teorías e hipótesis sobre su origen
- Diagnóstico de la patología: pruebas in vivo e in vitro, alcances, ventajas y desventajas de cada una.

Pruebas de screening y confirmatorias, pruebas funcionales

- Concepto, importancia y valor pronóstico de las reactividades cruzadas. Principales grupos identificados
- Tratamientos a implementar en individuos alérgicos. Nuevas inmunoterapias correctivas, tratamientos con biológicos
- Importancia del etiquetado de los alimentos para individuos con alergia alimentaria, legislación nacional e internacional, implicancias en los distintos sectores involucrados
- Casos clínicos

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente.

4) HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS

Fechas: 24/10 y 7/11

Lugar : a confirmar

Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata

Dirección

Dra. Nilda Fink, Prof. Consulto Área Bioq. Clínica- FCsEx.-UNLP.

Docente

Dr. Luis Pistaccio, Bioquímico del Laboratorio de Citometría de Flujo y de Diagnóstico Oncohematológico, Scio.de Hematología, Htal. de Niños, La Plata.

Temario

- Leucemias agudas y crónicas

- Fisiopatología
- Citomorfología
- Clasificación FAB
- Métodos citoquímicos, citogenéticos, inmunológicos y moleculares

Evaluación Final: optativa.

Carga Horaria: 10 hs. presenciales, más 10 hs. ante la presentación de resultados de tareas prácticas realizadas por el asistente, con evaluación final.

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 y 2018, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas "José de San Martín". Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y/APROBACION PENDIENTES DE ENTREGA:

Los certificados de los siguientes cursos del ciclo 2018:

- A) **GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS y**
- B) **BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES**

se encuentran en proceso de firma en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

El PROECO de FBA nos informa que si algún profesional los requiere en forma urgente, se pueden solicitar Constancias en forma provisoria.

En dicho caso por favor, solicitamos enviar correo a **cursosceabi2@gmail.com** .

BENEFICIOS PARA SOCIOS :

NANIRMA S.A.:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas : info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA - FEMEBA

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensemble:



BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS
banfield teatro ensemble

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la **Compañía BTE**
- 20% de descuento en el **restó bar**
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la **Escuela de arte**

Larrea 350, L. de Zamora
4392-2011 | 4243-0928

www.teatroensemble.com.ar

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: www.teatroensemble.com.ar / banfield@teatroensemble.com.ar

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CUMPLEAÑOS



FEBRERO

PASIANOT, MARIA	2
OLTHOFF, ALICIA	5
TORRES ALBERTO	5
CABEZAS DANIEL	8
RODRIGUEZ, ELENA	9
SALMOIRAGHI, ENRIQUE	11
RODRIGUEZ SILVIA CARMEN	14
CAMPS, ELENA	16
PASQUINI, CARLOS	16
NUÑEZ NATALIA	20
CAPAFONS ADRIANA	21
CASAS MARIA ANDREA	22
CLEMENÇON, LAURA	22
MORELATO PABLO GUSTAVO	22
CARRIVALE ANA PAULA	24
NEIRA, JUAN ALBERTO	24
FORNARI MARIA BIOALPHA-	25
PAPALEO, PEDRO	27
ALANIS, ALEJANDRA EDITH	28

MARZO

MENENDEZ, MARIA	3
GARCIA STELA MARIS	4
MADAMA ANA MARIA	4
JOANNAS, JORGE	5
GAMBETTA, ALICIA	6
GARCIA ROSOLEN NERINA F.	6
BONADEO, CELIA	7
MENDEZ, OSCAR	7
MINNOCK, ANA	7
DINARDO FISCHER VERÓNICA A.	8
FREGA, GABRIELA	9
MEZA LEIZ, OSVALDO	9
WROBEL LAURA	10
GALLO GLADYS BEATRIZ	13
MORALES, AMELIA	13
CECCHINI LAURA ESTEFANIA	15
D'ATRI ADRIANA V.	16
RIBALTOVSKI, MIRTA	17
CORDERO ANGELES	18
ALONSO ADRIANA	20
FINESCHI VILMA G.	22
LITRENTA, MARIA JOSE	25
ROSSI, GUILLERMO (H)	25
GRIGUELO BERUTTI FLAVIA F.	28
DUVILLE, JORGE	29
CHIESA, PABLO	30
MONES SIAS MARINA C.	30
ELEMBERG, HERNAN A.	31

COMERCIALES:**□ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:****DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

**□ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-
LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

COMPARTIMOS NOTA RECIBIDA DEL Dr. DANIEL WOLFTHAL:

A mis colegas y proveedores de servicios: un pedido de colaboración

El jueves 17-01-2019 tuve que enviar a service un coagulómetro semiautomático, marca Coatron, modelo M1, número de serie 8942.

Destinatario: MedicaTec

Siendo un instrumento chico y habiendo cierto apuro, se envió por servicio de mensajería.

Se lo sustrajeron. Poco probable que a los ladrones les sirva.

Corresponde advertir a los colegas que si les ofrecen en venta dicho instrumento procuren hacer tiempo (argumentando que deben probarlo), y darme aviso.

Desde ya, muchas gracias.

Daniel Wolfthal.

7078-0555 o 15-6977-4660

BOLSA DE TRABAJO:



Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

□ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:

- Vendo contador hematológico CELLDYN 1700, EXCELENTE ESTADO con manual e impresora OKIDATA , usa reactivos alternativos.
Consultas a 15-4940-0203 // 4212 6038
Email: jorgejoannas@hotmail.com
Fecha de publicación ABRIL /2018
- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento.
Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332
Email: montechingololab@yahoo.com.ar
Fecha de publicación JUNIO/2017

COLEGA:

Si Ud. ha publicado un artículo por compra y/o venta de Instrumental / equipos y ha concretado la operación se solicita comunicarlo al CEABI DII, correo ceabidos@gmail.com para actualizar “ Clasificados del NOTI II”. Muchas gracias